

## SERVICIOS BÁSICOS COLEGIO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

*El Colegio de Fisioterapeutas de Extremadura ofrece numerosos servicios y beneficios.*

- **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.** (incluido en la cuota colegial)
  - Capital asegurado por siniestro y año 1.200.000€
- **SEGURO DE VIDA COLECTIVO.**
  - Capital asegurado 3.000€
- **FORMACIÓN CONTINUADA.**
  - Programa formación anual. Cursos acreditados.
  - Organización de jornadas y charlas.
- **BOLSA DE EMPLEO.**

Acceso a ofertas de empleo de la región y fuera de ella, además de participación en actividades remuneradas en las que colabora el colegio (carreras populares, maratones, Centro Atención al Costalero, Feria de Mayores etc...)

- **ASESORÍA JURÍDICA, LABORAL Y FISCAL.\***

Para hacer uso del servicio de asesoría, simplemente debes remitir un correo electrónico a [informacion@cofext.org](mailto:informacion@cofext.org) o contactar vía telefónica con la Sede en el teléfono 924 26 28 34 en horario colegial.

*\*El servicio de asesoría del colegio incluye únicamente el asesoramiento. Queda exento de este servicio la elaboración de documentos, la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el colegiado. La cantidad final será la que resulte de aplicar el asunto judicial tramitado a la correspondiente norma de las Orientadoras para la fijación de Honorarios Profesionales, aprobados por la JG Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz.*

- **PUBLICACIONES**

- Remitidas a domicilio. Periódico el “Fisioterapeuta” (a través del convenio con AEF)

- Acceso digital.

- ✓ Revista científica “**Fisioterapia**” (a través del convenio con AEF) <http://www.aefi.net/Publicaciones/Fisioterapia.aspx>
    - ✓ Revista colegial **fiEXT** <http://cofext.org/revistas/> (acceso abierto) periodicidad cuatrimestral, abierta a la participación de todos los colegiados que quieran, fundamentalmente a través de la sección de “El Rincón del Investigador”. No obstante, si tienes alguna noticia interesante, o alguna historia que contar, puedes ponerte en contacto con nosotros.
    - ✓ Acceso Plataforma **Xalut**.

- **LISTADO DE DIFUSION CENTROS DE FISIOTERAPIA EN EXTREMADURA.**

Donde los fisioterapeutas colegiados pueden incluir la información de su centro de fisioterapia para que los usuarios puedan acceder a la información del centro, más cercano a su domicilio.

- **CONVENIO CON ENTIDADES COLABORADORAS** a través del Colegio, CGCFE Y AEF. <http://cofext.org/promociones-y-ofertas/>

- **CANAL ABIERTO DE COMUNICACIÓN**

- ✓ Disponemos de una [página web](#), con una gran cantidad de recursos como ofertas de empleo, cursos, noticias, servicios, ofertas y promociones, etc; que podrás consultar siempre que desees.
  - ✓ Redes sociales, perfil en [twitter](#), [facebook](#) e [Instagram](#) donde podrás interactuar, estar al tanto de la última hora y seguir nuestros eventos más destacados. Te invitamos a que nos sigas. Así mismo, tenemos un canal en [YouTube](#) donde colgamos todos nuestros vídeos y apariciones en medios de comunicación. **¡Suscríbete!**
  - ✓ Envío de notificaciones y avisos. Lista de difusión WhatsApp

- **TABLÓN DE ANUNCIOS PARA COLEGIADOS.**

Los colegiados podrán enviar diferente información para su difusión (venta de material, traspaso de centro de fisioterapia, etc...)

Además, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura forma parte de:

- **AEF** (Asociación Española de Fisioterapeutas) <http://www.aefi.net/>
- **World Physiotherapy** (Confederación Mundial de Fisioterapeutas) <https://world.physio/>
- **CGCFE**, máximo representante de los fisioterapeutas de España. <https://www.consejo-fisioterapia.org/>

A través del convenio que mantiene nuestro Colegio con **AEF (Asociación Española de Fisioterapeutas)** todos los colegiados COFEXT sois miembros de pleno derecho de la misma y por lo tanto podéis beneficiaros de todas sus ventajas que a continuación destacamos:

- Posibilidad de pertenecer de manera gratuita a **3 Sociedades filiales de AEF**. Se trata de sociedades científicas de ámbito nacional de distintas áreas de nuestra disciplina que aglutinan profesionales con interés en diferentes campos y cuya finalidad, entre otras cosas, es potenciar el desarrollo científico, académico y profesional del fisioterapeuta así como establecer relaciones con otras sociedades científicas sanitarias tanto a nivel nacional como internacional.
- Tener acceso gratuito a la **Revista Fisioterapia**, Órgano Oficial de AEF, revista decana de la disciplina en lengua española. La revista FISIOTERAPIA está indexada en las bases de datos Latindex, Dialnet, Bibliomed, CINAHL, Eventline, IBECs, y SciVerse Scopus. Cuenta con el sello de calidad de revistas científicas españolas de FECYT y está recogida en el SCImago Journal Rank (SJR). La revista promueve la Fisioterapia basada en la evidencia en la investigación básica y aplicada y publica trabajos científicos sobre nuestra disciplina, por lo que **debido a la importancia y calidad de la misma os animamos a consultarla y enviar trabajos para valorar su publicación**.
- Recibir el **periódico El Fisioterapeuta** con las noticias más relevantes sobre fisioterapia a nivel nacional e internacional.
- Pertenecer como socios a **WP** (Confederación Mundial de Fisioterapia), Organismo que representa y trabaja por la fisioterapia a nivel mundial generando información de máximo interés para nuestra profesión. <https://world.physio/es/>
- Beneficios en **inscripciones a diversos actos científicos**, Congresos, Jornadas, Cursos, tanto de AEF como de la Sociedad Filial a la que pertenezcáis.